



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LENTEGÍ

Secretaría

ANUNCIO EXPOSICIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE 2023

Una vez informada la Cuenta General de 2023 ante la Comisión Especial de Cuentas, se procede a su exposición al público.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [lentegi.sedelectronica.es]. Lo que se publica para general conocimiento.

En Lentegí, a 16 de agosto de 2024

Firmado por: El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Arellano Fajardo